



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000244-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar para la finalización de las obras de rehabilitación del albergue de peregrinos en el municipio de La Calzada de Béjar, en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000244, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar para la finalización de las obras de rehabilitación del albergue de peregrinos en el municipio de La Calzada de Béjar, en la provincia de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

La calzada romana de La Plata es la ruta más valiosa de la Península, en primer lugar por la comunicación de norte a sur y en segundo lugar debido al importante patrimonio arqueológico que alberga a lo largo de su recorrido, restos del pavimento,



alcantarillas, miliarios, puentes y pasos de agua, que simbolizan la importancia histórica de la calzada.

La Ruta Jacobea del Sur coincide con la Ruta de la Plata, desde Sevilla a Astorga, donde, abandona la vía de la Plata para enlazar con el Camino de Santiago Francés hacia Santiago de Compostela, tras un trayecto de 956 km, que han recorrido a lo largo de siglos viajeros y peregrinos.

El Camino Jacobeo del Sur es el utilizado para llegar a Santiago de Compostela desde todas las capitales de provincia de Extremadura y Andalucía por su enlace con el Camino Mozárabe de Santiago, atravesando en su entrada en Castilla y León la provincia de Salamanca.

El municipio de La Calzada de Béjar, en la provincia de Salamanca, debe su nombre precisamente a la Calzada romana que atraviesa el pueblo.

A lo largo del Camino existen diferentes tipos de albergues y refugios para peregrinos, unos de titularidad privada y otros de titularidad pública sin ánimo de lucro.

Según las estadísticas, casi 13.400 peregrinos utilizan anualmente el Camino Jacobeo de la Ruta de la Plata, de ellos en torno a 11.300 preceden de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el resto de Extremadura.

Castilla y León debe facilitar una buena acogida a los peregrinos que atraviesan nuestra Comunidad, facilitándoles lugares de reposo y recuperación adecuados.

La Calzada de Béjar dispone de un refugio de peregrinos de titularidad municipal, que quiere convertir en albergue para mejorar las condiciones de acogida y reposo de los peregrinos.

Situado en el centro del pueblo, junto a la Iglesia y el Ayuntamiento, ya se han realizado obras como la sustitución de la cubierta, con derribo total, construcción de nuevos muros de carga y pilares, nueva cubierta de madera con vigas, cabrios y entablado con aislamiento y teja cerámica curva, restaurándose también voladizos y remates laterales y de cumbresas.

Realizadas las obras exteriores del edificio, es necesario acometer la rehabilitación interior.

El Ayuntamiento de La Calzada de Béjar está realizando un importante esfuerzo económico, muy por encima de sus posibilidades, para facilitar a los peregrinos un lugar acogedor para descansar y pernoctar, esfuerzo que debe de ser compartido con la administración regional, ya que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León otorga competencias exclusivas a la Comunidad en materia de promoción del turismo y su ordenación.

Y es indiscutible el atractivo turístico que ejerce el Camino de Santiago y la Ruta de la Plata, al margen del valor arqueológico, patrimonial y natural, es un elemento activador de desarrollo cultural y económico de las zonas por las que transcurre.



Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar para finalizar las obras de rehabilitación del albergue de peregrinos en el municipio de La Calzada de Béjar, provincia de Salamanca”.**

Valladolid, 16 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda